

Sumario

- [El ICOVV divulga el papel del veterinario en la I Feria de la Salud](#)
- [¿Cómo se construye el conocimiento científico?](#)
- [Compran la parcela para un nuevo refugio en Torrent](#)
- [Primera jornada sobre miscroscopía](#)
- [Diseñan un plan estratégico para valorizar el sector ecuestre](#)
- [Rusia restringe su mercado para la carne refrigerada española](#)
- [Balance de la crisis alimentaria de la carne de caballo](#)
- [Cambios en la legislación alimentaria más allá de la caducidad del yogur](#)
- ['La Granja', mucho más que un centro de recuperación para la fauna](#)

Elige tu información:

[Actualidad colegial](#)

[Clínicas](#)

[Ganadería](#)

[Seguridad y Calidad](#)

[Medio Ambiente](#)

Carta del presidente **Francisco Miguel Beltrán Andreu**

Con cada crisis alimentaria que sacude Europa parece reproducirse el mismo guión. Sucedió con la mal llamada del pepino, en la que las autoridades germanas persistieron durante demasiado tiempo en señalar a los productores españoles como el origen de la toxi-infección de un serotipo de la bacteria *Escherichia coli*, el O104:H4. Los daños causados durante meses al sector hortofrutícola y más que eso a la marca España fueron multimillonarios.

Se inició un proceso comunitario aún inacabado, impulsado por la Administración española, para reformar el sistema de alerta rápida para alimentos a fin de evitar nuevas alarmas prematuras y sin suficiente base científica. Pero el esquema se vuelve a repetir y se antoja demasiado sencillo, casi como si de un acto reflejo se tratara, acusar a España.

Y para muestra un botón. Recuerden las declaraciones del ministro de Agricultura irlandés, Simon Coveney, en la misma jornada en la que éste hacía estallar públicamente la crisis de la carne de caballo dirigiendo su mirada a nuestro país. Más recientemente si cabe, dos ministerios, el de Sanidad y Agricultura de Francia, no dudaron en hacer lo propio y en identificar como españoles a los mejillones que habían provocado varias intoxicaciones alimentarias. Pues bien, las supuesta presencia de algas *Dynophysis* productoras de toxinas lipófilas que produjeron varios casos de gastroenteritis no eran tales sino microorganismos patóge-

nos que nada tienen que ver con una supuesta toxicidad de las rías y sí todo con las depuradoras que manipularon el producto en Francia, que debieron detectarlo. 'Sólo' tardaron 24 días en averiguarlo. Pero hay más y este mismo mes, sin mediar siquiera una alerta y sólo una acusación en prensa holandesa, la CE se 'permita el lujo' de informar públicamente que había pedido explicaciones por carta a las autoridades españolas sobre la "especulativa" -reconocía el comisario-

presencia de carne de perro en albóndigas y piensos para animales. Y no digo que el principio de prevención deba ser cercenado, no, lo que censuro es que las acusaciones hacia la industria sean tan gratuitas y sistemáticas, sin que nunca medie una mínima disculpa pública que trate de subsanar los agravios por el error cometido.

Porque de todas las crisis alimentarias que estamos viviendo no se ha extraído una conclusión evidente: la seguridad alimentaria no se puede garantizar sólo o fundamental-

mente con los procesos de autocontrol o certificación, son los controles oficiales los que aportarán una respuesta rápida y certera. Que quede claro: abogo y resalto la conveniencia de la implementación de medidas derivadas del APPCC pero tal cosa nunca debiera ser en menoscabo de la labor de inspección que debe realizar la Administración y en la que los veterinarios estamos llamados a tener un papel protagonista.



El ICOVV forma en autocontrol en centros hortofrutícolas y beca prácticas

El plazo para matricularse y conocer la Guía de Prácticas Correctas e Higiene de este sector acaba el 10 de junio



El ICOVV ha abierto el plazo de inscripción para matricularse en el primer curso sobre la "Guía de Prácticas Correctas de Higiene del Sector Hortofrutícola", que se cerrará el próximo 10 de junio y que consta de 20 horas lectivas, que se impartirán entre el 17 y el 21 de junio de 2013. La matrícula, en virtud del convenio suscrito con la Federación de Cooperativas Agroalimentarias de la Comunidad, ofrece la posibilidad de realizar una estancia becada en las empresas de dicha asociación.

La mencionada guía ha sido elaborada por Cooperativas Agroalimentarias y evaluada y aprobada por la Consellería de Sanitat. Con

este documento, la Federación ha logrado unificar los criterios de los procedimientos en los trabajos de manipulación y confección en estas instalaciones hortofrutícolas. El ICOVV, por su parte, viene trabajando en favor de la integración laboral de los veterinarios en el sector alimentario, cuya preparación les hace especialistas en bromatología y tecnología de los alimentos.

En esta ocasión, la formación abordará el conocimiento de la normativa vigente (E (CE) 853/2004) y ahondará en materias propias como los requisitos de higiene y trazabilidad, gestión de residuos, planes de control de materias primas y proveedores, etapas de un plan de APPCC, verificación de tratamientos de postcosecha...

VER: www.icovv.com

Sanitat incumple su compromiso y no convoca en abril la bolsa de trabajo

La consellería no ha dado respuesta a los requerimientos del Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios

La Consellería de Sanitat ha incumplido el compromiso dado personalmente el 22 de enero a los presidentes colegiales de Valencia, Francisco Miguel Beltrán Andreu, Alicante, Luis Eduardo Montes y Castellón, Luis Miguel Gallardo, a quienes la cúpula de este departamento les garantizó que durante el mes de abril se constituiría una bolsa de trabajo para profesionales veterinarios. Es más, al cierre de esta edición del Boletín Informativo, la consellería no había respondido a los requerimientos del Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios (CVCV), por lo que la entidad colegial no puede aportar a sus colegiados un calendario cierto a este respecto.

La Consellería de Sanitat sí parece haber volcado todos sus esfuerzos en la convocatoria de más de 1.700

plazas, entre las que no se encuentra la de ningún profesional del ámbito sanitario.

Como se pudo leer en este mismo medio de comunicación, tras casi una década sin convocatoria alguna, los representantes colegiales llevaron a cabo una intensa ronda de contactos con los representantes de esta consellería.

Entre ellos, el 6 de enero, se pudo mantener un encuentro con el propio conseller Manuel Llobart, quien también se mostró dispuesto a colaborar para dar salida a este asunto, a aclarar cuál es el posible horizonte de cara a la convocatoria de nuevas oposiciones así como a establecer un calendario para los concursos de traslado y diversos asuntos internos también de índole laboral.

ACTUALIDAD COLEGIAL

El ICOVV exhibe al veterinario en la I Feria de la Salud

La entidad colegial mantuvo un *stand* y organizó tres charlas. El secretario de la corporación, Miguel Artola, expuso ante la ciudadanía el Plan de Seguridad Alimentaria de la Comunidad Valenciana

Fueron seis intensas jornadas en las que la sanidad, en el más amplio sentido del término, estuvo presente en las calles de Alfafar. La I Feria de la Salud, celebrada entre el 9 y el 14 de abril fue un evento multidisciplinar en el que se reunió medicina tradicional, medicinas alternativas, salud pública, seguridad alimentaria y especialidades que recogen aplicaciones de salud animal en beneficio de la salud humana. Con la colaboración de la Consellería de Sanitat y de la Diputación de Valencia, amén de la organización del propio consistorio de la localidad de L'Horta Sud, estuvieron representadas más de 40 entidades y organizaciones cívicas, entre participantes, colaboradores y patrocinadores que tuvieron su oportunidad para informar sobre sus actividades en alguno de los 28 stands montados al efecto o para hacerse escuchar en alguna de las múltiples charlas y talleres didácticos celebrados en la carpa central o en los cuatro locales auxiliares municipales habilitados al efecto.

La feria resultó ser todo un evento dirigido a la ciudadanía, que arrancó con un 'Maratón solidario de recogida de alimentos' y que contó con instalaciones abiertas a la participación, como el hinchable que reproducía un colon didáctico y visitable para la prevención del cáncer colon-rectal.

La Junta de Gobierno del ICOVV juzgó por todo ello que el certamen era el escaparate perfecto para promocionar la profesión veterinaria y para publicitar ante el público los servicios de la entidad colegial con un *stand* propio. La feria, en definitiva, reunía todas las condiciones para participar activamente y aprovechar la oportunidad para exhibir a la sociedad el papel del veterinario como profesional en una triple vertiente: el de garante de la seguridad alimentaria, como agente medioam-

María Vitoria Arias, vicesecretaria del ICOVV y titular de la Clínica Sedaví, fue la encargada de exponer la faceta más popular de esta profesión. Su turno llegó el domingo, día 14 y el escenario de su charla fue también, como en el caso de Artola, el Salón de Plenos del Ayuntamiento al que se acercaron decenas de personas para escuchar su charla sobre 'Cuidados de nuestras mascotas'.

En tono distendido y con intención eminentemente divulgativa, Vitoria desgranó su intervención en cinco áreas de interés: la higiene, la alimentación, las desparasitaciones; las vacunaciones y la esterilización-castración. A este último respecto, la facultativa quiso desmentir algunos mitos infun-



Los miembros de la Junta del ICOVV, Inmaculada Ibor, Miguel Artola o María Vitoria atendieron a los ciudadanos que se acercaron al stand colegial

biental (ver pág 10) y cómo no, la más y mejor conocida, como facultativo especializado en la sanidad y bienestar de nuestras mascotas.

Autocontrol y control oficial

Artola defendió en todo momento que "los avances que las empresas alimentarias puedan ofrecer en certificación o gracias a la implantación de procesos de autocontrol (APPCC), que siempre añadirán mayores garantías, nunca deberían ser incompatibles con los controles oficiales que la Administración considere necesarios para garantizar un nivel elevado de protección de la salud de las personas y de los intereses de los consumidores en relación con los alimentos".

Global e integrado

Las decenas de personas que acudie-

ron al Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alfafar, donde se pronunció la ponencia, pudieron conocer cómo se estructura el sistema de fiscalización e intervención alimentaria que en la Comunidad sustenta el popularizado principio de mantener la seguridad alimentaria 'de la granja a la mesa'.

"Se trata de un planteamiento de seguridad alimentaria global e integrado que implica el control de toda la cadena alimentaria, de todos los sectores, partiendo de un análisis de riesgos para así optimizar la gestión de los recursos de inspección, que establece las bases para una mejor coordinación y que pretende implementar con carácter -eso sí- complementario al control oficial, los sistemas de autocontrol a la vez que fomentar la educación y formación de los consumidores en esta materia", resumió Artola en su charla.

Vitoria (ICOVV) desmonta falsos mitos y divulga los 'secretos' para mejorar los cuidados a las mascotas

dados y falsas creencias, que detalló: "La perra tiene que tener una camada al menos una vez en su vida"; "una perra que no tiene cachorros tendrá embarazos psicológicos"; "si castró a mi perro perderá olfato"; "si esterilizo a mi mascota engordará y se volverá sedentario"; "por lo menos tiene que pasar un celo antes de esterilizar a mi perra, si no no crecerá lo suficiente".

Pero antes de aclarar el sinsentido de tales infundios, Vitoria entró de lleno en cuestiones referidas a la higiene cotidiana, como el cepillado, el baño,

acción esta última sobre la que insistió en que "siempre se ha de usar champú de perros o gatos" y sobre la que aconsejó que los animales perciban "que no se trata de ningún castigo".

Higiene, alimentación, desparasitaciones, vacunaciones y la esterilización-castración fueron las temáticas abordadas

En cuanto a la alimentación, la vicesecretaria del ICOVV, resaltó la conveniencia de "evitar la comida casera", seleccionar un buen pienso y de medir

Tras definir el concepto clave de trazabilidad como el sistema de "rastreadabilidad de los alimentos destinados a consumo animal y humano", Artola pasó a desglosar cómo se articula el mencionado plan.

Denominador común

Y en su exposición destacó un denominador común: el papel esencial que el veterinario ejerce en todas y cada una de las etapas del proceso: desde el análisis y gestión de los riesgos, pasando por el registro y autorización de industrias alimentarias o incluso en los trabajos de laboratorios, en las pruebas microbiológicas y fisicoquímicas que se realizan. E incluso, más al detalle, Artola puso en relieve la labor del veterinario de ejercicio libre en granjas o en ADS que es "si cabe más determinante en el control de la producción primaria, a la hora de velar por la sanidad animal, la seguridad alimentaria y el medio ambiente, por ejemplo, en labores como el control de la retirada y eliminación de estiércoles, purines, cadáveres de animales, residuos de medicamentos, material fungible sanitario...".

En tercera instancia, el secretario del ICOVV insistió en el papel del veterinario a la hora de determinar la aptitud de las carnes obtenidas en los diferentes mataderos o como inspectores / auditores de establecimientos de productos de origen animal, almacenes y centrales hortofrutícolas y de prestación de servicios fundamentalmente. Y a continuación pasó a detallar las labores que estos profesionales realizan en tales instalaciones de sacrificio (comprobación ICA e Identificación animal; inspección ante-mortem; evaluación del bienestar animal...). "El veterinario no monopoliza la seguridad alimentaria, pero casi", concluyó en tono distendido.

las raciones según el parámetro "peso/ raza/actividad".

Vitoria fue contundente cuando enfatizó que "la mejor manera de que los niños puedan dar besos y abrazos seguros" es a través de una correcta desparasitación. Y en este terreno, remarcó las bondades preventivas de los diferentes tratamientos contra la temida leishmania. En último término, la veterinaria trató de concienciar al público de la importancia de seguir el calendario de vacunación en cachorros y gatitos.

ACTUALIDAD COLEGIAL

Breves

Jornada de marketing para clínicas en el ICOVV

El 9 de mayo, a las 21 horas, el salón de actos del ICOVV acogerá una jornada de presentación de la plataforma 'olepoints'. Responsables de la firma expondrán su fórmula para que las clínicas puedan llevar a cabo campañas de promoción y marketing con las que tratar de fidelizar a sus clientes, captar nuevos, incrementar sus ventas y mejorar la imagen de su empresa.

VER: icovv.com

Rosendo Sanz en '100x100 Actualidad Veterinaria'

El Grupo Ásis ha editado on line la obra '100x100 Actualidad Veterinaria', en la que participa con un artículo el ex presidente del ICOVV, Rosendo Sanz. La obra responde a cuestiones como: ¿cuáles son las principales labores de los colegios veterinarios?; ¿qué funciones tiene el veterinario dentro de las asociaciones? ¿qué le espera a la profesión en un futuro no muy lejano?...

VER

Confirman una sanción por hacer campañas de vacunación 'ambulantes'

La veterinaria usó sin permiso el nombre del Colegio de Alicante para implantar chips y vacunar en la vía pública

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Uno de Alicante confirmó el 16 de abril la sanción de multa de 961,5 euros que el Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios había impuesto el pasado 19 de febrero de 2010 a una veterinaria en ejercicio. El citado juzgado ha ratificado así en todos sus términos las consecuencias del expediente disciplinario que en su momento abrió el Colegio de Alicante a la mencionada colegiada por la comisión de tres infracciones, a saber: publicidad no veraz al intitular una campaña de vacunación antirrábica como "campaña Oficial 2009"; por usar el nombre del Colegio de Veterinarios de Alicante sin su permiso y por realizar actos clínicos en la vía pública como vacunar contra la rabia o implantar microchips a los animales.

La resolución, frente a la que ya no cabe recurso, aclara que la rea-

lización de este tipo de actos en la vía pública no se puede acoger a lo dispuesto en los artículos 2 y 4 del reglamento para el Ejercicio de la Clínica Veterinaria que sí permite la vacunación en el domicilio del cliente o donde éste determine. A este respecto, la sentencia advierte que "el supuesto que nos ocupa es diferente, ya que no se trata de que los clientes determinaron un lugar para la vacunación, sino que la vacunación se hizo como una actividad programada masivamente en la vía pública".

A este respecto, el Colegio de Veterinarios de Alicante aclara que este tipo de campañas sí se podrían llevar a cabo si se cumplieran con los requisitos del citado reglamento, esto es, con permiso expreso del ayuntamiento afectado (y del colegio si se nombrara) y cumpliendo con los requerimientos establecidos para el ejercicio libre de la profesión.

"Nadie nos enseñó en la carrera cómo se construye el conocimiento científico"

Un curso aporta las claves para 'sacarle el jugo' a artículos y proyectos de investigación

Son cuestiones formales en su mayoría, que suelen minusvalorarse reduciéndolas a lo anecdótico pero que pueden echar a perder muchas semanas, meses o incluso años de ingente esfuerzo. "En la carrera nadie nos enseñó cómo se construye el conocimiento científico y esas carencias pueden ser determinantes a la hora de hacer fracasar artículos científicos, comunicaciones congresuales, proyectos de investigación o incluso tesis doctorales que sí podrían tener una buena base", explica Patricia Guillem Saiz, la coordinadora del Curso 'Introducción a las Metodologías de la Investigación' que el ICOVV ha organizado y que se celebrará del 7 al 9 de mayo y del 14 al 16 del mismo mes.

Deficiencias en la forma de citar la bibliografía, una selección errónea del tipo de estudio requerido, una base de datos mal ajustada, dificultad en la interpretación (por no saber 'decodificar' artículos en inglés), fuentes no académicas, muestreos insuficientes o mal descritos o una presentación de una comunicación mal enfocada o poco lucida (quizá con un póster escasamente científico o poco llamativo por no dominar *softwares* como Excel, Acces o Power Point) son aspectos que pueden

desacreditar proyectos, artículos o ponencias. Errores que, sin embargo, son demasiado habituales y que podrían ser fácilmente subsanables con una formación adecuada.

"Al afrontar un proceso investigador conviene mantener un hábito, consolidar una metodología adecuada", insiste Guillem. Su trayectoria profesional avala, de hecho, tal necesidad. Esta veterinaria de formación, doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valencia además de Diplomada en Sanidad y Máster en Salud Pública, trabaja en el campo de la docencia pero lo hace en Medicina y Odontología como profesora asociada de Epidemiología y Salud Pública de la universidad citada, en el primer caso como profesor asociado y como titular de esta misma materia, en el segundo, para la Universidad Europea de Valencia. "Los veterinarios tenemos una preparación multidisciplinar que nos permite encajar en muchos ámbitos especializados del mundo de la investigación y de la docencia dentro del ámbito sanitario", reivindica la responsable de este curso.

Las clases teóricas se realizarán en las instalaciones colegiales y las prácticas se impartirán en el Aula de Informática de la Universidad Católica. En

tal emplazamiento los alumnos harán prácticas con el programa SPSS, una herramienta de análisis estadístico y de presentación de datos cuyo domi-



Patricia Guillem, responsable del curso.

nio podría ser determinante para publicar artículos. "Determinadas revistas exigen un impacto muy concreto de la investigación y hay que saber manipular los datos para comprobar si los resultados tienen fiabilidad y la significación estadística requerida", matiza la doctora, quien lamenta cómo en "muchas ocasiones tales trabajos se encargan a terceros cuando es algo que un investigador puede sacar con relativa facilidad".

El Consejo General de Veterinarios convoca elecciones para el 15 de junio

Las candidaturas para la renovación de la Junta deberán presentarse antes del 10 de mayo próximo



La junta ejecutiva permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE), en sesión plenaria celebrada el 16 de abril de 2013, acordó convocar elecciones para el 15 de junio a los cargos de presidente, vicepresidente, secretario general y ocho consejeros de la citada Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Organización Colegial Veterinaria Española.

Las candidaturas podrán presentarse en la sede del Consejo General hasta las 14 horas del 10 de mayo próximo. La votación, en la que tomarán parte los presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de España o, en su defecto, quienes estatutariamente les sustituyan, se celebrará en la sede del Consejo General (C/ Villanueva,

número 11, 5ª planta, de Madrid). Finalizada la votación, se procederá al escrutinio de los votos emitidos.

El CGVE forma parte de la Unión Profesional que reúne todos los Consejos Generales de Colegios Oficiales Profesionales y que, a su vez, está constituida por los presidentes de los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional de profesiones tituladas, que agrupan una cifra en torno al millón de colegiados. A través del Consejo General, hoy presidido por Juan José Badiola López, la veterinaria española está también presente en todos los organismos internacionales, entre los que se podría citar la Asociación Mundial Veterinaria, la Federación de Veterinarios Europeos, la Asociación Europea de Veterinarios Oficiales, etc., así como en los distintos comités de la Unión Europea.

FUENTE: colvet.es

CLÍNICAS

Leishmaniosis en el 14% de los perros catalanes



El Colegio de Veterinarios de Barcelona (Covb) presentó recientemente la campaña 'La salud de tu mascota es la salud de tu familia', una iniciativa con la que quieren concienciar

a los propietarios de animales de compañía de la importancia de prevenir enfermedades parasitarias como la leishmaniosis, una dolencia que calculan que afecta al 14% de perros.

El presidente del Covb, Josep Gómez Muro, recordó que las cerca de 1.300 clínicas veterinarias que existen en Catalunya -700 en Barcelona- estiman en 800.000 perros y gatos las mascotas censadas, si bien la identificación llega solo a un 30% de los animales de compañía, por lo que la leishmaniosis podría afectar en realidad a más de 250.000 mascotas. De hecho, en zonas endémicas de Catalunya esta enfermedad llega a presentar una prevalencia de hasta el 70%, aunque la sintomatología sea compleja y la dolencia no siempre aparece de forma visible, lo que hace difícil el diagnóstico.

800 casos en humanos

Entre 1982 y 2010 se han declarado más de 800 casos de esta enfermedad en humanos en Cataluña, por lo que Gómez Muro ha recordado que la prevención de la leishmaniosis sirve también para "mejorar la salud de las personas", especialmente de los propietarios de mascotas que viven con animales. El especialista en leishmania del Servicio de Medicina Interna del Hospital Clínic Veterinari de la Universitat de Barcelona (UAB), Xavier Roura, calcula que esta dolencia afecta a 0,4 humanos por cada 100.000 habitantes.

Fuente: lainformacion.com

Fecha: 10-04-2013

La AVL y el CEU trabajan en un vocabulario de veterinaria en valenciano

El presidente de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL), Ramon Ferrer, y la rectora de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, Rosa Visiedo, firmaron el pasado día 21 de abril un convenio marco de colaboración en materia cultural, educativa, editorial y científica.

Se trata del primer convenio que suscribe la institución normativa con una universidad privada, y que permitirá la realización de actividades conjuntas en diferentes campos, el acceso recíproco a los fondos bibliográficos y de documentación y la realización de prácticas formativas. Uno de los primeros frutos del acuerdo será la edición de un vocabulario de veterinaria en valenciano.

El decano de la Facultad de Veterinaria, Santiago Vega, ha confirmado que los trabajos ya están en marcha, y Ramon Ferrer espera que este

nuevo vocabulario de la AVL sea una realidad que podría ver la luz el próximo año.

El 'Vocabulari de Veterinària', que se publicará dentro de la colección de 'Vocabularis de l'AVL', pretende recoger sistemáticamente las palabras básicas y las de uso más frecuente en este campo mediante el vaciado bibliográfico de obras de referencia y la aportación de la experiencia personal y profesional de los integrantes del grupo de elaboración. Será un trabajo que irá destinado a facilitar la faena diaria de profesores, alumnos, inspectores, ganaderos, técnicos de alimentos, veterinarios en general i todos aquellos que ejerciten la profesión veterinaria.

FUENTE: blog.uchceu.es

FECHA: 17-04-2013

La protectora de animales Felcan proyecta un nuevo refugio en Torrent

Las futuras instalaciones tendrán capacidad para 150 perros y 30 gatos

La protectora de animales Felcan, en Godella, ha comprado la parcela que precisa para construir un nuevo refugio de animales abandonados en Torrent, con capacidad para 150 perros y 30 gatos. La protectora de Valencia (Modepran), por su parte, tiene un proyecto similar en Carlet -bloqueado desde hace un año y medio- a la espera de que la Conselleria de Agricultura resuelva la declaración de Núcleo Zoológico en la parcela prevista. Mientras tanto, el refugio municipal de Benimàmet sufre un hacinamiento de animales ya que, en la actualidad, hay 280 canes y felinos donde caben poco más de 100.

"Ya tenemos la Declaración de Bien de Interés Comunitario para el refugio de Carlet, que es lo que más cuesta, y ahora queda que la Conselleria de Agricultura resuelva a favor. Por eso precisamos ahora de muchos voluntarios porque el refugio de Benimàmet está colapsado y necesitamos ayuda", aseguraron desde Modepran. En la protectora Felcan, sin embargo, están de enhorabuena ya que esperan que el proyecto por el que han peleado mucho sea realidad en breve.

Financiación

Y es que desde que el pasado mes de septiembre Felcan consiguió la Declaración de Interés Comunitario (DIC), la protectora ha realizado un sinfín de actos benéficos y venta de productos con el fin de conseguir el dinero necesario para poder comprar el suelo donde ubicar este refugio, cuyo nombre será 'Oasis'. Sin embargo, los seis meses de trabajo han dado sus frutos y Felcan ha conseguido gran parte del dinero requerido, aunque no todo ya que quedan 43.000 euros pendientes de pago. Sin embargo, la protectora y los vendedores de la parcela (ubicada en Torrent) han llegado a un acuerdo de financiación, por lo que



pueden abonar esa cantidad en cinco anualidades. Ahora, "el presente y futuro inmediato, es conseguir los fondos para ir edificando. La idea es hacerlo por fases y empezar a funcionar cuando estén las dos primeras fases concluidas", aseguró la presidenta de Felcan, Francis Moliner.

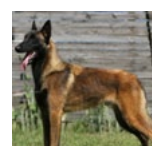
Este nuevo centro de recogida de animales estará subdividido en varias zonas. Las caneras serán cuatro patios diferenciados entre sí en el que a su vez habrá alrededor de diez rediles independientes, y la zona de los gatos, también será cuatro zonas diferenciadas entre sí para poder aislar a los animales que así lo necesitan.

Además, las instalaciones tendrán un centro veterinario, una peluquería canina y una zona de *agility* a la que podrán acceder los vecinos de la zona. Todo ello dentro de un paraje natural, donde se respeta la imagen de la zona. Toda la información sobre el nuevo refugio, los planos o incluso un paseo virtual se puede ver en la web www.felcan.org.

FUENTE: levante-emv.es

FECHA: 17-04-2013

El dueño de un perro que mordió en su casa a una niña, obligado a pagarle 12.307 euros



La sección segunda de la Audiencia de Castellón ha confirmado una condena de 180 euros de multa y una indemnización de 12.307,42 para un hombre por las lesiones que su perro provocó al morder a una niña que estaba en su casa. De esta forma, la sala desestima la apelación contra la sentencia del juzgado 4 de Nules (Castellón) que condenó al propietario del animal como autor de una falta contra los intereses generales.

El fallo estimó probado que la perra estaba suelta cuando recibió en su casa la visita de la niña y del padre de la menor. Cuando los dos hombres se fueron a preparar la comida, sin saberse el motivo, el animal mordió a la menor, que se encontraba en el otro lado de la casa. La perra, de raza Mallinois, pesa

30 kilos y nunca hasta ese día había atacado a nadie. Como consecuencia del ataque del animal, la niña sufrió lesiones que requirieron tratamiento quirúrgico y tardaron 16 días en curar y le quedaron como secuela dos cicatrices en la cabeza.

La Audiencia desestima el recurso y reproduce el razonamiento de la sentencia respecto a que el perro debe considerarse como un animal feroz y dañino, con independencia de que dicha raza no esté incluida entre las especialmente peligrosas. Además, indica que lo que la norma exige en los casos de entrada de personas en el lugar donde se tiene un animal potencialmente peligroso es tenerlo controlado, exigiendo que esté atados o en un habitáculo cerrado.

FUENTE: levante-emv.com

FECHA: 16-04-2013

CLÍNICAS

Breves

Uso de hisopos para diagnosticar Leishmaniosis

Un estudio realizado en Brasil indica que las muestras de hisopos nasales y orales son válidas para el diagnóstico molecular de la leishmaniosis visceral canina al mostrar resultados semejantes a los obtenidos con muestras recogidas de forma invasiva. Para ello se utilizaron 62 perros infectados de forma natural y 10 perros sanos. Se recogieron aspirados de médula ósea, sangre periférica, biopsia de piel e hisopos de conjuntiva, de la mucosa nasal, oral y de los oídos. Todas las muestras, excepto la sangre, se sometieron a PCR convencional (cPCR) y PCR cuantitativa en tiempo real (qPCR) para detectar y cuantificar el ADN de *Leishmania infantum*, respectivamente

FUENTE: argos.portalveterinaria.com
FECHA: 24-04-2013

Seis casos de rabia en Melilla en sólo seis meses

La Ciudad Autónoma de Melilla ha reforzado la vigilancia y el control de perros sueltos y vagabundos, tras detectar seis casos de rabia en los últimos seis meses. Según explicó la consejera de Bienestar Social y Sanidad, María Antonia Garbín, existe cierta preocupación, ya que hacía años que no se registraban tantos casos. Por este motivo, la consejera insistió en la necesidad de que nadie se acerque a perros que tengan apariencia descuidada y no tengan dueño, por si estuviesen afectados.

FUENTE: aabc.es
FECHA: 17-04-2013

Intervienen una tienda de animales que vendía productos de forma irregular

El comercio de Aspe no tenía autorización para dispensar y su proveedora tenía un titulado que recetaba sin reconocer

El Seprona intervino recientemente un comercio de venta de animales de Caspe (Zaragoza) con medicamentos veterinarios que se vendían de forma irregular. En una comprobación observaron en los expositores gran cantidad de collares contra la leishmania, antiparasitarios, otros productos veterinarios y en el interior de un frigorífico, diez vacunas para perros. Los agentes también constataron que estaba suspendida la comercialización de uno de esos productos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios desde el 30 de enero.

Todos estos productos son de uso veterinario, alguno necesita prescripción veterinaria y en su mayoría

estaban expuestos para venderlos. El comercio intervenido no tenía autorización para dispensar medicamentos y productos veterinarios y en algunos casos no se había exigido receta. Igualmente se determinó que estos productos podrían haberse vendido a ganaderías cuyos animales o derivados pudieran haberse destinado al consumo humano, sin trazabilidad o control veterinario. También se determinó que la empresa suministradora tenía un trabajador titulado que prescribía, al parecer, sin reconocer previamente a los animales.

FUENTE: heraldo.es
FECHA: 22-04-2013

“El microscopio es muchas veces el gran olvidado a la hora de hacer diagnósticos”

Éxito de asistencia al primer taller del ICOVV sobre ‘microscopía de perros y gatos’

Fue sólo la primera jornada y se abordaron los conceptos básicos para obtener buenas muestras y poder llegar así a correctos diagnósticos clínicos, pero para muchos resultó por ello breve, corta. Alrededor de un centenar de colegiados se interesaron por la oferta formativa del ICOVV y se acercaron a las instalaciones para asistir el pasado día 11 de abril al ‘Taller de Microscopía Clínica del perro y el gato’ que impartió todo un especialista en la materia, el veterinario clínico Lamberto Viadel Bau, quien ofreció alrededor de 300 ilustrativas imágenes para demostrar las bondades diagnósticas de esta técnica. Tras ésta primera aportación introductoria está previsto que en breve se dé a conocer un calendario con jornadas monográficas sobre microscopía en el frotis vaginal, frotis fecal, diagnóstico citológico de las otitis, citología de tumores y frotis sanguíneos, para las que también se contará con este prestigioso facultativo.

“El microscopio es muchas veces el gran olvidado en las clínicas veterinarias. Está infrutilizado pero es un instrumento que a veces resulta insustituible, como por ejemplo en el análisis de fluidos o sangre”, señaló. Titular de tres clínicas (en Buñol, Cheste y Valencia), Lamberto Viadel es autor de seis libros sobre esta técnica (su última obra: ‘Atlas de microscopía clínica del perro y el gato’)



Lamberto Viadel Bau ofreció alrededor de 300 diapositivas acompañadas de breves comentarios para facilitar el diagnóstico a través de microscopio

así como de numerosos artículos en revistas científicas. Pero, más allá de su aportación editorial e investigadora, este facultativo ha hecho de la experiencia profesional su mejor aliado en la pericia en el diagnóstico de patologías en pequeños animales a través de este instrumento.

“El microscopio debería ser un medio de diagnóstico clave incluso en aquellas clínicas que disponen de alta tecnología. Puede ser muy útil para cirujanos, ya que les puede proporcionar mucha información a la hora de enfrentarse a tumores”, destacó el veterinario en la jornada para acabar advirtiendo que existen “muchos diagnósticos rutinarios que se pueden realizar rápidamente con el microscopio mientras se esperan otros resultados que pue-

den tardar días o semanas y esto puede ser clave para avanzarse en el tratamiento y curación de ciertos procesos”.

Sesiones monográficas

El guión que se seguirá en las próximas sesiones, ya monográficas, será el mismo que el de esta primera, de carácter más general: el experto acompañará cada imagen con un breve comentario en el que se muestre lo esencial de cada proceso patológico, de cada caso clínico, de tal forma que, según explicó, la “teoría pueda verse plasmada en cada imagen para así demostrar que el microscopio puede convertirse en una herramienta de diagnóstico clínico certera, económica, práctica e instantánea”.

Dos nuevas cepas de *Leptospira* amenazan la eficacia de la vacuna

Las actuales vacunas bivalentes podrían no ofrecer la protección adecuada frente a esta enfermedad



La vacuna contra las cepas más habituales de *Leptospira* podría no ser eficaz frente a otras dos nuevas que son cada vez más frecuentes en Reino Unido y el resto de Europa. Mientras que los perros están comúnmente protegidos contra las dos cepas “tradicionales”, la *canicola* e *icterohaemorrhagiae*, existen pruebas que podrían haber demostrado que las nuevas cepas *australis* y *grippotyphosa* se están volviendo cada vez más prevalentes.

Como resultado de ello, *MSD Animal Health* ha tomado medidas para concienciar a los asistentes

al reciente congreso de la *British Small Animal Veterinary Association (BSAVA)*, celebrado en Birmingham, según una información que aparece en *mrcvs.co.uk*. Así, se anunció que veterinarios de seis países europeos y de EEUU se reunieron el año pasado para compartir la investigación más actualizada y la conclusión fue que las actuales vacunas bivalentes de leptospirosis ya no ofrecían una protección adecuada. La leptospirosis canina es una enfermedad infecciosa de difícil diagnóstico que daña principalmente al hígado y al riñón.

FUENTE: argos.portalveterinaria.com
FECHA: 22-04-2013

GANADERÍA

Breves

Detectan nuevas formas de resistencia a antibióticos

Mientras las autoridades públicas sanitarias de todo el mundo pelean con el problema creciente de la resistencia a antibióticos, los microbiólogos de la Universidad de Tufts han identificado mecanismos de resistencia únicos de un aislado clínico de *E. coli* resistente a carbapenemos. Los carbapenemos son una clase de antibióticos usados como último recurso para el tratamiento de bacterias causantes de enfermedades, incluyendo *E. coli* y *Klebsiella pneumoniae*, que pueden provocar enfermedades graves, e incluso la muerte.

FUENTE: albeitar.portalveterinaria.com
FECHA: 24-04-2013

Tesco deja de vender huevos 'No MG'

Tesco, una de las principales cadenas británicas, ha anunciado que va a dejar de vender carne de pollo y huevos procedentes de aves en las que se garantiza que no han sido alimentadas con soja modificada genéticamente (MG). El motivo es que los avicultores cada vez tienen más dificultad en conseguir soja no MG, ya que el 80% de la soja disponible en el mundo es MG. Por tanto, la soja no transgénica cada vez es más cara y hay más problemas de contaminación cruzada.

FUENTE: agrodigital.com
FECHA: 16-4-2013

Un plan estratégico para Valencia y su entorno pondrá en valor al sector ecuestre

El Jardín del Turia acoge el día 5 un gran evento para acercar el caballo a la ciudadanía

ValenciaCaballo, que se celebrará el 5 de mayo entre el Puente de la Exposición y el de las Flores en el Jardín del Turia, será un buen ejemplo de la filosofía que impregna al Plan Estratégico del Sector Ecuestre en el que ya se trabaja. El evento aspira, como el citado plan, a acercar el mundo del caballo a la sociedad y fomentar este saludable deporte o práctica al 'urbanita'. Se trata, en definitiva, de poner en valor a un sector cuyo impacto económico en la Comunidad Valenciana se estima que ronda los 100 millones de euros y que genera más de 8.000 puestos de trabajo directos. Pero podrían ser más...

La primera edición de ValenciaCaballo, a la que se le quiere dar continuidad y en la que colabora también el ICOVV, constará de actividades abiertas con todo tipo de exhibiciones, clases de equitación y carpas didácticas y comerciales; de una ruta ecuestre por el cauce, entre el Parque de Cabecera y la Ciudad de las Artes y las Ciencias, que servirá para repetir y multiplicar la asistencia, esta vez con el apoyo de la Policía Local y Nacional a caballo, de la exitosa experiencia que ya se vivió el 13 de octubre y de la inauguración del Itinerario Ecuestre IE-031, un tramo Valencia-Quart de Poblet de una nueva ruta que conecta la ciudad de Valencia con la comarca de Camp de Túria, atravesando el Parque Natural del mencionado río y que la convierte en el itinerario de este tipo más largo de España y en el único que llega



En la foto, un momento del acto de presentación del Plan Estratégico Ecuestre realizado en la Fundación Deportiva Municipal de Valencia

a una gran ciudad.

Pero, como se ha dicho, el citado evento debe inscribirse como una actividad más del Plan Estratégico del Deporte de Valencia-sector ecuestre que está siendo desarrollado por la Fundación Deportiva Municipal (Ayuntamiento) en colaboración con PRECVL (Asociación de Criadores de Pura Raza Española de la Comunidad) y con la participación de la Facultad de Veterinaria de la Universidad CEU Cardenal Herrera, la Universitat Politècnica de València, la Universitat de València y la Federación Hípica de la Comunidad, entre otras entidades y organismos de referencia, como el propio ICOVV. Su objetivo no es otro que el de impulsar al sector del caballo en la ciudad de Valencia y su área metropolitana a través de un amplio elenco de acciones de naturaleza em-

presarial formativa, deportiva y socio-cultural.

Centro de interpretación

El Plan trabajará en los próximos meses, a través de mesas de expertos, en el dimensionamiento y puesta en valor del sector, la edición de manuales de buenas prácticas ecuestres, el desarrollo del producto turístico, la formación y la implantación de una marca de calidad y la creación de un centro de interpretación ecuestre, que se ubicará cerca del Bioparc. Entre otros objetivos, se pretende simplificar los trámites necesarios para crear centros ecuestres y obtención de Regas particulares. Se busca profesionalizar el sector a través de cursos y asesoramiento empresarial.

VER

La OMS afirma que la nueva gripe H7N9 de China es "de las más letales"

La nueva cepa de gripe aviar hallada en China, la H7N9, es "una de las más letales" de las detectadas de su clase hasta ahora. El autor del entrecorrido es el subdirector de Seguridad de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Keiji Fukuda. Números en mano, no le falta razón. Los últimos datos a 24 de abril son que se ha identificado el virus en 108 personas y de ellas han fallecido 22: un 20,4% de mortalidad. "Para un virus de la gripe es mucho, si tenemos en cuenta que la tasa de la enfermedad estacional [la de cada invierno] es de menos del uno por 10.000", afirma Juan Martínez, médico del hospital Carlos III que fue asesor de la Organización Médica Colegial durante las anteriores epidemias de gripe inusuales, como la H5N1 (la aviar que empezó en 2003) o la H1N1

(la mal llamada nueva gripe originada en México en 2009).

Pero para valorar la frase de Fukuda hay que centrarse en el total de casos: 108. Teniendo en cuenta que la gripe se ha detectado en China, y, dentro de ella, en megalópolis como Shanghai y Pekín (unos 45 millones entre las dos) son muy pocos enfermos. "La mortalidad es alta, pero hay que ponerlo en contexto; 108 son muy pocos casos", insiste Rosario Menéndez, de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (Separ). "En cualquier caso, se trata de un virus nuevo, y eso siempre causa alarma",



añade. "Un 20% es una letalidad muy alta, desde luego mucho más que la de la gripe normal. Pero es que incluso las neumonías graves que ves en las UCI son del 5%".

Por otra parte, una rápida secuenciación del virus ha permitido evaluar la posible eficacia de una vacuna. Si se convirtiera en un peligro grave, la vacuna que se puede conseguir sería poco efectiva, según un estudio que ha hecho la empresa Epivax, especializada en la aplicación de la informática a los procesos inmunológicos.

Diversos estudios han confirmado las primeras observaciones de algu-

nos expertos que decían que el nuevo virus se había adaptado para infectar mamíferos, lo que lo que probablemente contribuye a su capacidad para infectar personas. En última instancia, un grupo de científicos de la Universidad de Hong Kong y de Zhejiang ha descubierto que los mercados que venden aves vivas, lo que es muy popular en China, podrían ser la causa de la infección y propagación del virus. Los investigadores compararon el mapa genéticos del H7N9 de uno de los pacientes con un aislado de H7N9 de una de las aves y encontraron un elevado número de similitudes, lo que podría sugerir que el virus se transmitió desde las aves

FUENTE: el país.com /agrodigital.com
FECHAS: 24-04-2013 /30-04-2013

GANADERÍA

La APV unifica el cuerpo de inspectores veterinarios



La delegada del Gobierno, Paula Sánchez de León, anunció el pasado día 11 en el transcurso de un almuerzo-coloquio celebrado por el Propeller Club de Valencia, que la Comunitat

Valenciana será la primera en unificar el cuerpo de veterinarios que atiende las solicitudes de Sanidad Exterior y Sanidad Animal y se habrá puesto en marcha a finales de abril. El cuerpo contará con 14 inspectores que podrán atender indistintamente las dos áreas. De esta manera, según dijo la delegada, "se aprovecharán mejor los recursos humanos disponibles y se dará una respuesta más inmediata y ágil", contribuyendo a fidelizar los operadores.

Plan Valenciano

Con todo, la iniciativa forma parte de otra de mayor calado que incrementaría la competitividad del puerto. De hecho, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas está estudiando la propuesta surgida de la Comunitat Valenciana para la creación de una ventanilla única para los trámites de importación/exportación. La propuesta consiste en que una única solicitud baste para iniciar las distintas inspecciones, que se realizan en un único puesto fronterizo. A continuación se pasarían todas las inspecciones pertinentes, "pero el trámite se iniciaría con un solo documento, con lo que ganaríamos en agilidad", resaltó la delegada. Sánchez de León recordó que la Delegación del Gobierno "trabaja continuamente en esa línea de mejoras" ya que se ocupa de un "material muy sensible: el control y la seguridad" de todas aquellas mercancías que entran a Europa por Valencia, y de aquellas que salen desde Valencia a terceros países.

FUENTE: elperiodic.com

FECHA: 11-4-2013

Francia y Dinamarca se lanzan a tratar de recuperar su producción porcina

Francia y Dinamarca han presentado sendos planes para tratar de recuperar su cabaña porcina. En el país vecino el proyecto se basa en cuatro ejes, el principal de ellos sería el de recuperar los 25 millones de cerdos que había en 2010, frente a los 23 millones actuales. En el caso danés, su ejecutivo ha decidido conceder una ayuda al sector de 19,5 millones de euros para así producir 1,5 millones de cerdos adicionales para sacrificio, asegurar unas exportaciones por valor de 325 millones y generar 2.000 puestos permanentes y 1.500 más durante el periodo de construcción de las nuevas instalaciones.

Por su parte, en Francia se contará, por un lado, con un plan de producción de biogás en las explotaciones valorizando el nitrógeno orgánico y reduciendo la dependencia del campo por el nitrógeno in-

orgánico y disminuyendo los costes de fertilización. Además, el gobierno galo quiere proponer nuevas condiciones para el registro de explotaciones porcinas, siempre que éstas tuvieran entre 450 y 749 cerdas o menos de 2.000 cerdos de cebo. Un segundo eje iría dirigido a mejorar la regulación de las relaciones contractuales en la cadena, incluyendo una cláusula obligatoria que tenga en cuenta las grandes variaciones en el coste de las materias primas alimentarias.

Otro de los ejes se refiere a la consolidación del sector de mataderos y salas de despiece, en el que el Banco público de inversión podrá ayudar en los proyectos para mejora de la competitividad.

FUENTE: agrodigital.com

FECHAS: 8-04-2013 / 16-04-2013

Rusia reduce de 741 a 24 el número de exportadores cárnicos españoles

El veto es por temas veterinarios y salpica a las primeras industrias del planeta

La medida ha sido calificada como "proteccionista" por algunas patronales cárnicas. De hecho, el veto ruso a la carne refrigerada española, que viene aplicándose en la práctica desde el pasado 18 de abril, es sólo un episodio más en la escalada de restricciones que el *Rosselkhozadzor* ha impulsado desde mediados del año pasado para todos los países miembros de la Unión Aduanera (UA, Rusia, Bielorusia y Kazajistán). Así, Brasil, México, Canadá, EEUU -en los últimos tres casos por la presencia de un producto prohibido como la ractopamina, un fármaco para estimular el crecimiento muscular en reses- o incluso Alemania, han venido sufriendo vetos temporales y serias restricciones en cuanto al número de operadores autorizados por el país excomunista. Otros, como Italia, Francia, Holanda, Polonia y Hungría ya han limitado voluntariamente sus exportaciones "con el fin de recuperar la confianza de las autoridades sanitarias rusas". En el caso español, el incumplimiento del protocolo de la UA supone que de los 741 operadores cárnicos (refrigerados) que venían trabajando en tales mercados sólo pueden seguir haciéndolo 24.

La medida, con ser provisional y fruto de las negociaciones mantenidas con el Gobierno español, es consecuencia de la insatisfactoria inspección que los servicios veterinarios rusos realizaron en marzo a 19 establecimientos elaboradores de productos cárnicos (porcino y vacuno) y lácteos autorizados. No obstante, esas 24 empresas ahora habilitadas deben contar con un certificado de los servicios veterinarios españoles y su producción deberá ser aprobada posteriormente tras un análisis en los laboratorios del SIAG (Servicio de Inspección Agrícola y Ganadera ruso). Se abre ahora un plazo para que el sector y los servicios veterinarios españoles se adapten al protocolo de la UA, al parecer si cabe más

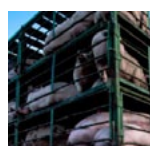


exigente que el de la propia UE, que las autoridades rusas sí reconocen que cumple el sector español.

Según la carta remitida por la SIAG al Ministerio de Agricultura, las pruebas que realizan los servicios veterinarios españoles sobre la presencia de antibióticos en la carne enfría que se exporta a la UA "son poco sensibles y no detectan los índices máximos permitidos por las normas sanitarias rusas", aunque sí logren adaptarse a las comunitarias. Al mismo tiempo, los inspectores rusos, según el documento remitido, constataron que los veterinarios "que certifican los productos de origen animal que se exportan a Rusia no están presentes durante el embarque de esos productos". Y, según la SIAG, la inspección realizada sirvió para demostrar que "las actas de los servicios veterinarios españoles sobre el cumplimiento de las normas de la UA y Rusia por las empresas tienen un carácter formal y no reflejan las irregularidades (detectadas) en esos centros de producción".

Según las autoridades rusas, la exportación de cárnicos españoles al mercado ruso se ha incrementado en los últimos dos años de 1.000 a 1.500 millones de dólares.

La CE armoniza los informes de la inspección del bienestar animal durante el transporte



La Comisión Europea ha adoptado una decisión para armonizar la información que tiene que ser presentada anualmente por los Estados miembros sobre las inspecciones llevadas a cabo para garantizar el cumplimiento de la legislación comunitaria sobre protección de los animales durante el transporte. La información sobre dónde y cómo se llevaron a cabo las inspecciones, los problemas detectados y las medidas adoptadas por los Estados miembros para corregir los problemas identificados deberán incluirse en el reporte que los Estados miembros faciliten a la Comisión.

La Decisión adoptada sigue a un reciente informe de la CE sobre el mismo tema, que concluía que con una recepción más uniforme de esta infor-

mación se tendría una visión más nítida de la situación en la UE y se proporcionaría una mejor base para analizar y planificar las medidas correctivas específicas a escala de los Veintisiete

Prioridad

Este nuevo sistema de información contribuirá a mejorar la aplicación de la legislación sobre bienestar animal que es una cuestión de prioridad, como se destaca en la estrategia de bienestar animal de la UE 2012-2015.

También forma parte de una serie de iniciativas promovidas por el ejecutivo comunitario para garantizar la correcta aplicación de la legislación comunitaria para proteger el bienestar de los animales durante el transporte.

FUENTE: agrodigital.com

FECHA: 19-04-2013

SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA

La industria valenciana sale casi 'indemne' de la crisis alimentaria europea provocada por la carne de caballo

Las investigaciones centran el fraude en Holanda. Francia, Grecia y Alemania, los mercados con más casos detectados

La industria cárnica e incluso la distribución valenciana han salido casi 'indemnes' del escándalo desatado por el fraude en el etiquetado de carne de ternera, que realmente contenía restos (superiores al 1%) de caballo. Los análisis ordenados por Bruselas a todos los Estados miembros no han detectado ningún caso positivo en la Comunitat y han obtenido un porcentaje de muestras con irregularidades en el conjunto del país de sólo un 4% (en 6 de los 189 análisis), un resultado que es, además, inferior a la media comunitaria (4,66%).

Así las cosas, la crisis ha salpicado sólo anecdóticamente a la Comunidad, donde en febrero se intervino a dos empresas alicantinas que distribuían hamburguesas de vacuno congeladas preparadas para tiendas y hostelería y en cuya composición se detectó carne equina. Según se informó entonces, aquella incautación se produjo tras una alerta emitida desde Canarias, donde también se detectaron procesados con restos de ADN equino procedentes de este operador. Pese a que la Generalitat aún no ha dado a conocer más datos sobre el caso, al parecer, fue el propio importador quien comunicó sus sospechas en tanto su suministrador irlandés había sido señalado por las autoridades de aquel país como una de las plantas procesadoras donde se había confirmado el fraude. Y como éste, se produjeron en febrero otros tantos casos con diversas incautaciones preventivas.

La escasa incidencia de la crisis en territorio valenciano contrasta con la evolución del sacrificio de caballos que, según los datos del ministerio, se incrementaron de enero a agosto de 2012 un 24,4%, situando a la Comunitat como la tercera autonomía con mayor

y León (1) y Castilla-La Mancha (3)", estos últimos procedentes de una sola firma, con proveedores de carne de otras regiones españolas, pero sobre la que el ministerio no ha querido precisar su identidad. Como se recordará, cuando Nestlé tuvo que retirar en febrero

presencia de fenilbutazona han arrojado en España resultados negativos en los 108 análisis realizados.

Francia, la más afectada

En el conjunto del continente, Francia lideró los casos de carne de caballo en productos de ternera (47 de 353); seguido de Grecia (36 de 288) y Alemania (29 de las 867 muestras). Por su lado, el Reino Unido ha sido el que más positivos del mencionado medicamento veterinario (prohibido para consumo humano) ha registrado (16), un hecho vinculado al tamaño de la muestra (800 controles, la totalidad de los animales sacrificados desde febrero). Un estudio de la EFSA ha descartado que la presencia de este fármaco suponga un riesgo para la salud.

Paradójicamente, el país germano ha sido señalado como el máximo perjudicado del que podría ser el epicentro de la trama, Holanda. Sus autoridades sanitarias, de hecho y antes de darse a conocer los resultados de los controles europeos, alertaron de que unas 50.000 toneladas de carne de ternera vendidas en toda Europa a hasta 380 clientes por el mayorista holandés Seltten (fundamentalmente alemanes, franceses aunque también alguno español) podrían estar mezcladas con carne de caballo procedente, al parecer correctamente etiquetadas, de Rumanía.

[Ver Inf. de la EFSA sobre fenilbutazona](#)



El ministro Arias Cañete y la CE han anunciado cambios legales para aumentar las sanciones por este tipo de fraudes en el etiquetado

actividad (6.311 animales) tras Castilla-León (6.338 y un 30% de crecimiento) y de Andalucía (11.346 y un espectacular aumento del 232%). Datos que, huelga decir, provocaron no pocas especulaciones.

Por el contrario, sí se han detectado casos de carnes de ternera 'adulteradas' en Murcia (1), Asturias (1), Castilla

hasta seis referencias de precocinados señaló a su proveedora, la toledana Servocar, como origen de las trazas equinas detectadas. La cárnica, por su parte, negó tales acusaciones y mantuvo que "nunca" había "distribuido, comprado o vendido carne de caballo".

De otro lado, los análisis también ordenados por la CE para descartar la

La CE pide explicaciones a España por un artículo en Holanda que alertó de carne de perro en albóndigas

El escándalo desatado en Galicia por la supuesta presencia de carne de perro en piensos para mascotas y por la trama descubierta en torno a una planta ubicada en As Neves (Pontevedra) donde el Seproma descubrió hasta 15 toneladas de restos de mascotas y animales muertos se ha proyectado ahora hasta Holanda. Allí un periódico local, *De Telegraaf*, denunció el día 4 que un mayorista de productos cárnicos de Ámsterdam habría estado importando cadáveres de perros desde España, sin concretar más, para utilizarlas en productos para la alimentación animal o incluso para albóndigas destinadas al consumo humano.



Un día después de la edición de este artículo, el portavoz comunitario de Salud y Consumo, Frédéric Vincent, anunció que la CE iba a remitir una carta a "las autoridades sanitarias españolas responsables" pidiendo explicaciones sobre "lo que ha pasado exactamente". Vincent, eso sí, recalzó que "por el momento

es pura especulación" y que "ninguno" de los Estados miembros había notificado al sistema de alerta europeo un caso parecido.

Por su parte, el director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Valentín Almansa, advirtió que tales declaraciones habían causado "gran sorpresa". Almansa remarcó la obviedad de la inexistencia de una alerta y sí de una investigación judicial y descartó que hubieran indicios de que la carne hubiera entrado en la cadena para consumo humano.

FUENTE: laregion.es
FECHA: 6-04-2013

Francia retira su acusación sobre la intoxicación con mejillón gallego

Francia, que denunció el día 11 la presencia en su país de mejillón gallego que habría provocado varios casos de gastroenteritis, y que aseguró inicialmente que el molusco estaba afectado por biotoxinas marinas (marea roja), rectifica y argumenta ahora que el producto en cuestión estaba dañado por "organismos patógenos".

El cambio de criterio se hizo efectivo el día 18 a través de la red de alertas RASFF. Y esto, lógicamente, lo cambiaba todo, ya que parece quedar claro que la responsabilidad de la contaminación, que los autores de la alerta querían imputar a Galicia, se focaliza en las depurado-

ras francesas que sacaron al mercado el producto, o incluso en los restaurantes que lo sirvieron a sus clientes. Evidentemente, si son microorganismos patógenos y no biotoxinas marinas, el origen de la toxicidad del mejillón ya no estaría en el mayor o menor control de la toxicidad en las rías gallegas. Y en cualquier caso, cabe insistir, que las depuradoras que manipularon el producto en el país vecino son las que deben determinar si efectivamente la mercancía tiene una salmonella o cualquier otra afección.

FUENTE: farodevigo.es
FECHA: 19-04-2013

SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA

Breves

El Estado puede dar a conocer las marcas con productos 'no aptos'



El Tribunal de Justicia de la UE confirmó el 11 de abril que un Estado puede difundir el nombre de una empresa cuando detectan

que distribuye alimentos no aptos para el consumo humano a pesar de que éstos no sean dañinos para la salud y pueda causarle perjuicios económicos.

La corte con sede en Luxemburgo señaló en una sentencia que el Derecho europeo no se opone a esos anuncios, siempre que se respeten las exigencias en materia de secreto profesional. El Tribunal respondió así a la consulta de un juzgado alemán, que trata la denuncia de una empresa contra las autoridades de Baviera, que anunciaron públicamente la retirada del mercado de productos de la compañía que, aunque no presentaban riesgos para la salud, no cumplían con las condiciones desde el punto de vista higiénico. La compañía en cuestión, que se declaró insolvente, considera que esas comunicaciones de las autoridades le supusieron un perjuicio grave e interpuso una demanda por daños y perjuicios.

No apto = no seguro

En su sentencia, el Tribunal estima que el Derecho europeo admite lo hecho por las autoridades germanas y recuerda que, en nombre de la protección de los consumidores, las normas europeas establecen que un alimento catalogado como no apto para el consumo humano "no es seguro" a pesar de que pueda no ser nocivo para la salud.

FUENTE: elnortedecastilla.es
FECHA: 11-04-2013

La eliminación de la caducidad del yogur 'oculta' 54 cambios en higiene alimentaria

La legislación española se adapta a la comunitaria de forma más sencilla y sin costes

En las últimas semanas se escucha y se lee por todas partes que se ha derogado la fecha de caducidad del yogur. Pero el RD176/2013 es algo más que eso. Es una puesta al día de la normativa nacional en la materia de acuerdo con los modelos de la UE. Yogur, pan, cárnicos... y así hasta 54 medidas actualizadas.

La legislación alimentaria de las últimas décadas requería una adaptación a la situación actual en el seno de la UE. Por fin, el legislador nacional ha procedido a ello, de manera que se logra que se respeten los objetivos que la normativa comunitaria establece en materia de higiene alimentaria sin desarrollar requisitos específicos, a partir de un análisis del riesgo y teniendo en cuenta que el operador es el principal responsable de la seguridad alimentaria.

Sin análisis de riesgo

Estas normas y RTS que se derogan de forma parcial no se basan en un análisis de riesgo, tal y como ahora se desarrolla en la legislación comunitaria, ni tienen en cuenta los nuevos avances tecnológicos ni la nueva forma de legislar en la que se establecen objetivos de seguridad alimentaria en lugar de establecer requisitos muy específicos. Tras muchos años de espera, el legislador, con este cambio aporta simplificación, contribuye a evitar confusión normativa y facilita la actividad de las industrias alimentarias ya que aporta más flexibilidad en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de higiene y seguridad alimentaria.



Desde un punto de vista económico los cambios introducidos son positivos, puesto que no generarán sobrecostes a las industrias; al contrario, facilitará el cumplimiento de los objetivos establecidos en la legislación vigente sin menoscabo de la seguridad alimentaria.

Requisitos de higiene

El objetivo que se logra con la nueva normativa es adecuar al Derecho comunitario los requisitos de higiene contemplados en las reglamentaciones técnico-sanitarias y en las normas de calidad de ámbito nacional. Los reglamentos comunitarios no desarrollan de forma exhaustiva tales requisitos y se limitan a formular una serie de objetivos en materia de higiene sobre la base de un análisis del riesgo existente en cada caso. Ello permite que sean los operadores quienes,

como principales responsables de la seguridad alimentaria, decidan de qué manera van a garantizar el cumplimiento de los mismos.

La diferencia en el enfoque de la legislación de la UE, sobre todo desde 2004 y la de las RTS y normas de calidad españolas en cuanto a tales requisitos, sin llegar a ser contrarios al Derecho europeo, han sido consideradas un obstáculo a la libre competencia. En este sentido, el RD 176/2013 es más que oportuno para asegurar que las industrias alimentarias españolas estén en la misma situación de competencia que el resto de los operadores europeos.

Y sí, junto a la norma de calidad del yogur en lo concerniente a la fecha de caducidad, también hay que destacar otras medidas que se han tomado y que afectan a productos de consumo tan común como el pan, los productos cárnicos o las conservas vegetales. Hay que considerar en toda su magnitud el alcance del RD y la puesta al día respecto a cuestiones sobre higiene y seguridad alimentaria. Esperamos que esta medida sea el inicio de una profunda y exhaustiva revisión del ordenamiento jurídico alimentario en España para que todas aquellas disposiciones que, de facto, ya están desfasadas y superadas por la legislación alimentaria de la UE, sean revisadas y derogadas o modificadas según convenga.

FUENTE: consumer.es
FECHA: 16-04-2013
AUTOR: José M^o Ferrer-Villar (Ainia)
VER RD176/2013

Francia pide reforzar los controles al Bisfenol A presente en comida envasada y latas de conserva

Francia pedirá a la UE que refuerce los controles sobre el bisfenol A (una sustancia que se encuentra, por ejemplo, en recipientes de comida envasada y en latas de conserva) después de conocer los resultados de un estudio que demuestra que su uso por embarazadas puede afectar a la salud de sus hijos. Según la investigación, realizada por la Agencia Nacional de Seguridad Sanitaria de la Alimentación, el Medio Ambiente y el Trabajo (Anses), conviene que las mujeres embarazadas no consuman alimentos envasados, ya que desde que se encuentran en el útero materno tienen un riesgo mayor que otros a desarrollar cáncer, entre otros problemas de salud.

Tal y como refleja el estudio, el bisfenol A (BPA, por sus siglas en inglés) no sólo se usa en la fabri-

cación de botellas, envases de plástico, latas de refrescos y recipientes de comida envasada, también puede encontrarse en los tickets de los supermercados y en los resguardos bancarios. Según la Anses, el bisfenol que se emplea en la impresión en dichos recibos puede causar contaminación en los humanos por contacto por vía cutánea. Por esta razón la ministra francesa de Ecología, Delphine Batho, ha dicho que planteará a la CE prohibir el bisfenol A tanto en los tickets como en los resguardos. Según las autoridades galas, es necesario que la UE incluya este tóxico en la lista del reglamento del REACH.

FUENTE: elmundo.es
FECHA: 10-04-2013

Breves

Séptimo año consecutivo de reducción de la Salmonella

La campilobacteriosis es la enfermedad zoonótica que más se registra en seres humanos, con un aumento continuo de los casos informados en los últimos cinco años. También ha ido en aumento desde 2008, el número de casos humanos de Escherichia coli productora de verocitotoxina (VTEC / STEC). Por el contrario, los casos de Salmonella han ido bajando durante los últimos 7 años de manera consecutiva. Estas son algunas de las principales conclusiones del informe anual sobre zoonosis y brotes de origen alimentario en la UE pde2011 elaborado conjuntamente por la EFSA y el ECDC.

FUENTE: agrodigital.com
FECHA: 11-04-2013

MEDIO AMBIENTE

Breves

La CE prohíbe finalmente tres neonicotinoides por su daño a las abejas



La CE logró el día 29 el apoyo de una mayoría suficiente para prohibir durante dos años los tres neonicotinoides más usados como pla-

guicidas en la siembra del girasol, la colza, el algodón y el maíz, por los riesgos que plantean para la salud de las abejas. Quince países dieron su visto bueno al veto, incluidos Alemania y Bulgaria, que en reuniones anteriores se abstuvieron y de España, que ya se mostró a favor.

La propuesta del comisario de Protección al Consumidor, Tonio Borg, prevé la entrada en vigor de las medidas restrictivas desde el 1 de julio, aunque la fecha podría retrasarse hasta el 1 de diciembre por los problemas legales y prácticos que plantea. La propuesta se basa en el principio de precaución a partir de un informe de la EFSA, que señaló tres plaguicidas de la familia de los neonicotinoides: clotianidina, tiametoxam e imidacloprid. Estos químicos pueden afectar al sistema nervioso de los insectos causándoles parálisis y hasta la muerte, pero no suponen un riesgo para la salud humana. La medida podría afectar a un tercio de las semillas preparadas en la UE y España es uno de los principales productores.

Carlos Palomar, director de la patronal de fitosanitarios AEPLA, ha manifestado la profunda decepción por la decisión adoptada: "En primer lugar, porque numerosos estudios independientes demuestran que el uso correcto de estos productos no perjudica la salud de las abejas y segundo, porque el proceso de decisión se ha basado en el criterio de peligrosidad y con una pobre base científica".

FUENTE: elmundo.es
FECHA: 29-04-2013

Un parásito presente en el Mediterráneo desde hace apenas 15 años ha sido el responsable de la mortandad natural de la población de seriola, un pez que forma parte de las capturas habituales de los pescadores valencianos y que tiene un elevado interés comercial. La Universitat de València, a través del Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biología Evolutiva del Parc Científic, ha realizado un estudio de la población de seriola, pez limón o lecha (*Seriola dumerili*) en las aguas de Mallorca, Alicante, Córcega y Cerdeña y ha revelado que los parásitos, "cuya gestión es clave en la acuicultura, también generan mortandades importantes en las comunidades de peces en su ecosistema natural".

Más que centros de recuperación de fauna

La 'Granja' controla especies amenazadas, vigila epidemias, forma a profesionales...

Fue en el transcurso de la Feria de la Salud celebrada en Alfafar del 9 al 14 de abril. La Junta de Gobierno del ICOV decidió participar activamente porque, entre otros aspectos (ver pág 2), tenía la intención de mostrar a la ciudadanía el decisivo papel que tiene el veterinario como agente medioambiental. Para lograrlo se invitó a Chema Gil, veterinario responsable del Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de El Saler (La Granja), quien pronunció pasado el mediodía del domingo una charla que bien sirvió para cumplir con tal meta. De forma amena y bajo la atenta mirada de las decenas de personas que se acercaron a la carpa central montada al efecto, Gil exhibió con espectaculares fotografías la belleza y función social de las actividades que realiza La Granja.

Y sí, los números reflejan la intensidad de su labor de recuperación pero no la importancia de su papel real. Efectivamente, el trabajo en La Granja permitió en 2012 reintroducir en su medio natural 3.889 animales malheridos por diversas circunstancias de 204 especies de fauna autóctona (aves 65%, reptiles 29%, mamíferos 6%) con un porcentaje de éxito del 60-65%, cifras que -sumadas a las aportadas por los centros de Forn del vidre (Castellón) y Santa Faç (Alicante) arrojan un total de 6.000/7.000 animales recuperados al año. Pero tales datos no deberían ocultar el trabajo previo que ello implica, las labores de registro, diagnóstico y tratamiento, los a veces lentos procesos de rehabilitación que conllevan hasta llegar al momento culminante, la liberación o el traslado, si se trata de animales no presentes en



El veterinario Chema Gil momentos antes de liberar un búho

la Comunitat o si finalmente resultan irrecuperables.

Familiarizarse no es bueno

"El momento de la liberación es quizá lo más bonito de mi trabajo y aunque ya esté acostumbrado, siempre tiene una importante dosis de emotividad. Pero tal cosa, conviene indicarlo, no implica que los trabajadores del centro se deban familiarizar con los animales. Más bien al contrario, hacerlo y eso es algo que nos pasa con muchos animales que acaban donándolos tras convivir con ellos durante demasiado tiempo, complica la reintroducción en su hábitat", explicó en la charla el veterinario para acabar concluyendo: "Nunca es bueno que se acostumbren a la presencia humana, por mucha ternura que ello nos pueda producir".

Tampoco resultaría ajustado ceñir a tal labor las actividades de La Granja. La vigilancia sanitaria y epidemioló-

gica de las poblaciones de fauna silvestre ocupa, sin ir más lejos, buena parte de su tiempo. Las necropsias en algunos casos, la detección de puntos negros, la atención y denuncia de intoxicaciones o envenenamientos o la confirmación de la detección de enfermedades de declaración obligatoria son parte de las actividades 'pasivas' que realiza el centro en esta área. En cuanto a las 'activas', los especialistas de La Granja suelen ser llamados para participar también en programas específicos de vigilancia (por ejemplo de la gripe aviar) o para la realización de estudios de poblaciones de especies cuestionadas como el buitre leonado o el aguilucho cenizo o lagunero.

Las instalaciones de El Saler también son un importante centro formativo para profesionales en prácticas -cada año trabajan allí 20-30 jóvenes licenciados- o para impartir cursos medioambientales a agentes del Seprona o de la Policía Local.

En tercera instancia, La Granja es centro de acogida de animales exóticos y participa en infinidad de proyectos vinculados con especies amenazadas, con investigaciones de campo o acciones 'en el mismo campo'. El listado de los planes realizados en este sentido es grande: reintroducción del calamón o de la tortuga mediterránea occidental; recuperación del cernicállo primilla; cría de la cerceta pardilla; planes de conservación de fauna amenazada (quirópteros, águila perdicera, malvasía, avión zapador, nutria...); censo de grandes rapaces; erradicación de galápagos exóticos en humedales; recuperación de tortugas marinas y red de varamientos de cetáceos...

Un parásito invasor frena el desarrollo de la acuicultura mediterránea y causa la alta mortandad del pez seriola

La aparición de mortandades masivas en cultivos experimentales de lecha en Mazarrón (Murcia), supuso un freno al desarrollo de los cultivos de esta especie, una de las más "prometedoras", según los expertos, para el desarrollo de la acuicultura mediterránea. Ahora se ha comprobado que este parásito puede afectar también a las poblaciones en su estado natural.

Desequilibrio

Los investigadores han podido documentar la incidencia letal de la *Zeuxapta seriolae*, un parásito del grupo de los monogéneos, sobre la seriola.

"Generalmente, en el medio salvaje, el sistema parásito-huésped está equilibrado, puesto que el parásito no tiene interés en matar a su huésped porque actuaría en detrimento de él mismo. En algunos casos, como podría ser el de las especies de nueva colonización o invasoras, este equilibrio se puede malograr y durante un período de tiempo el sistema puede desequilibrarse y empeorar los efectos del parásito sobre los huéspedes debido al aumento de los niveles de

infección. Este parece ser el caso de este parásito de reciente aparición", explicó el director de la investigación, Francisco E. Montero. Estos parásitos no afectan al ser humano pero "sí disminuyen la velocidad de crecimiento de los ejemplares y, en condiciones de producción intensiva, pueden causar la muerte de los individuos cultivados", según la investigadora Aigües Repullés-Albelda, autora del trabajo.

FUENTE: levante-emv.es
FECHA: 11-04-2013